



La revisión del Plan Director de Montevideo realizada en 1982, incluye entre sus directivas particulares para el Sector Habitación la necesidad de "definir ordenamientos urbanísticos propios para cada área caracterizada de la ciudad".

El documento recoge así, iniciativas surgidas en el ámbito de la Comisión Consultiva del Plan Director que señalaron la imprescindible necesidad de considerar, en las políticas de desarrollo urbano de Montevideo, la realidad específica de las diferentes zonas o áreas de la ciudad.

Por convenio realizado entre la Intendencia Municipal de Montevideo y la Sociedad de Arquitectos del Uruguay se creó en 1984 un grupo de trabajo integrado por los arquitectos Nelson Inda, María del Carmen Queijo, Luis Livni y Fernando Giordano por parte de la SAU, e integrantes del equipo técnico del Servicio del Plan Regulador de la IMM, para comenzar a abordar el problema.

El programa de trabajo elaborado se planteó los siguientes objetivos para los tres meses de trabajo previstos:

1. — Enunciación de una metodología de estudio para abordar la identificación de Áreas Caracterizadas de la ciudad, conducente a su reformulación reglamentaria así como la definición de lineamientos de acción directa e indirecta.

2. — Identificación de los problemas más críticos y notorios de la reglamentación vigente en lo que hace a la conformación urbanística de la ciudad y formulación de recomendaciones para su estudio y/o solución.

3. — Identificación de las características y problemas de ciertas áreas seleccionadas como representativas y enunciación de recomendaciones para su normativa, así como la formulación de acciones directas e indirectas particularizadas a las mismas, como forma de descubrir la metodología de acción sobre las áreas caracterizadas.

Se transcribe a continuación una síntesis del primer avance del trabajo elaborado. La misma estuvo a cargo del Arq. Fernando Giordano así como el material fotográfico incluido.

En próximos números se publicarán las síntesis respectivas de los avances restantes.

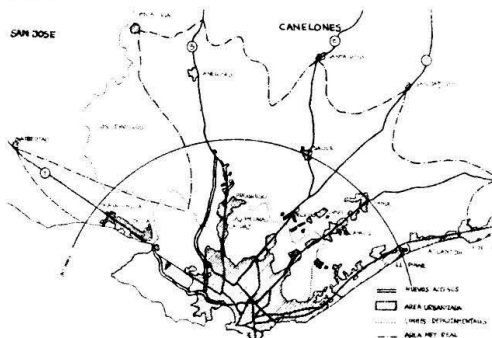
Delimitación del área de estudio

En la compleja trama de relaciones que la ciudad presenta con todo el territorio nacional, e incluso más allá del mismo, es posible reconocer diferentes subsistemas en el que Montevideo surge como centro indiscutible. Algunos alcanzan dimensión nacional a través de la red de comunicaciones, la estructura administrativa, las relaciones culturales, etc. Otros, comprenden áreas territoriales más restringidas en que las relaciones se intensifican hasta llegar a conformar un sistema funcional de carácter cotidiano que permite definir su área metropolitana.*

Dentro de esta área metropolitana, debido a la manera en que se produjo su conformación, es posible distinguir dos zonas urbanizadas claramente delimitadas: un área continua que comprende el área urbana y suburbana del Departamento y otras zonas de afincamientos urbanos en el propio departamento de Montevideo y en los departamentos vecinos, desarrollados con diversos grados de relación con la primera y entre sí. Es en la primera de las áreas nombradas en la que se centrará el presente estudio; la que se distingue con el nombre de Montevideo y cuyos pobladores se identifican como "Montevideanos".

A los efectos del presente trabajo, aislaremos esta zona del territorio para analizarla con mayor grado de profundidad sin desconocer que la difícil delimitación de la problemática urbana de Montevideo hace, que en muchos casos, estos límites sean un tanto arbitrarios.

De todos modos, la metodología que pretendemos desarrollar para la identificación y estudio de áreas caracterizadas, es aplicable a las urbanizaciones desarrolladas fuera de los límites administrados de la ciudad, en tanto se adecue a las condiciones específicas de cada contexto.



La ciudad de Montevideo es núcleo único y centro indiscutible de un área metropolitana que concentra la mitad de la población del país.

NOTA

* Aunque la ciudad ha tenido un crecimiento relativamente controlado dentro de los límites jurisdiccionales del Departamento de Montevideo, su estructura real engloba importantes nucleamientos de población, servicios e industrias en su área metropolitana (Departamentos de San José y Canelones).

Diferentes grados de relación e interdependencia marcan a una variada trama de asentamientos, desde núcleos con relativo grado de desarrollo de sus propios servicios y fuentes de trabajo (La Paz, Las Piedras, Pando) a otros, esencialmente dependientes de la relación con la ciudad de Montevideo.

En los últimos años, se ha acentuado particularmente la localización de habitantes con carácter permanente en las fajas costeras; al Oeste, en el Departamento de San José y en forma aún más pronunciada al Este, en los bañeros del Departamento de Canelones.

La problemática del área metropolitana evade los límites de este estudio. Su consideración y encuadre en un Plan de desarrollo de la misma es desde todo punto de vista fundamental por cuanto en ella se originan muchos de los problemas cuantitativos y cualitativos más importantes de la ciudad.

Definir los parámetros de desarrollo del área metropolitana es una tarea urgente y esencial que no sólo debe abarcar los aspectos institucionales, normativos y de coordinación funcional, sino, profundizar en los efectos que estos desarrollos, aún controlados, pueden producir en la ciudad en su conjunto. Surgirán de estos parámetros, las zonas con vocación al desarrollo autónomo, las zonas con vocación al desarrollo integrado a la ciudad, así como aquellas a desalentar debido a las distorsiones que provocan.

Igualmente, interesa destacar que, en cierta forma, el control del crecimiento dentro del Departamento de Montevideo ha permitido la permanencia de un importante cinturón agrícola que penetra en el área suburbana, asegurando una relación de relativa cercanía de áreas urbanizadas a áreas no urbanizadas, manteniendo en forma bastante precisa, los límites entre la ciudad y su entorno rural inmediato. Se entiende que este rasgo debe ser preservado en lo fundamental.

Las áreas "caracterizadas"

Montevideo se desarrolló a partir de su primer afincamiento sobre la bahía de Montevideo, por extensión de éste en sus áreas contiguas y simultáneamente por el crecimiento de núcleos aislados que fueron luego incorporados mediante sucesivos fraccionamientos de las áreas intermedias al casco original. Estas trazas son aún hoy perceptibles en el tejido de la ciudad. Este proceso de desarrollo puntual y concéntrico a la vez, se materializó con diferentes características al variar las actividades que la población desarrollaba en los mismos, los usos del suelo y en consecuencia, la formalización de su estructura urbana-arquitectónica.

Se conformaron así, diferentes ámbitos urbanos partes de la ciudad que el lenguaje ciudadano denominó "barrios", sectores de la trama urbana reconocidos e identificados por los habitantes como contenedores de algunas actividades comunes que trascienden muchas veces al marco de las particularidades de su formalización arquitectónica.

El identificar la realidad de estos sistemas urbanos, sus rasgos particulares en el momento presente, las relaciones de su población con el entorno y su interrelación con la estructura de la ciudad en su conjunto, a los efectos de promover su específico desarrollo y encuadrar en esos parámetros las normativas urbano-arquitectónicas que permitan valorizar aquellos rasgos aún vigentes y sustituir los perimidos, es el objetivo final del presente trabajo.

Unidad y diversidad

Este objetivo, no debe desconocer ni restar importancia a los fuertes caracteres de unificación y cohesión que Montevideo posee. Seguramente, debido a su proceso de desarrollo relativamente controlado, a la homogeneidad de sus expresiones culturales, así como a la importancia de la obra pública, la ciudad cobró un carácter definido por una serie de rasgos siempre presentes: la conformación de la calle, la formalización de su espacialidad, la presencia de una forestación sistemáticamente dispuesta, la ausencia de vacíos significativos, etc.

La presencia de estos rasgos unitarios permite al habitante sentirla suya en su totalidad, aprehenderla en su forma y en su estructura, por lo que resalta la conveniencia de reforzar también, aquellos elementos que aseguren su indivisibilidad. Pero simultáneamente y dentro de esta estructura unificadora, cada una de sus partes debe conservar su individualidad, debe ser reconocible, de forma tal, de encuadrar en forma intermedia las relaciones entre el habitante y la ciudad toda.

Por lo tanto, la aparente contradicción entre unidad y diferenciación debe ser resuelta en una síntesis que explote sus posibilidades de complementación mutua. El marco geográfico, los testimonios histórico-ambientales, la edificación, el equipamiento urbano, la vegetación, etc., deben ser capaces de afirmar ambas concepciones: unidad y particularidad deben encontrar su punto de equilibrio en cuanto en la propia unidad debe estar integrada la diversidad.

Metodología empleada

Como paso previo o imprescindible para abordar los objetivos concretos de este trabajo, se entendió necesario tentar una comprensión y subsiguiente valoración global de la ciudad actual, en aquellos aspectos que inciden de manera sustancial en su calidad ambiental.

A través de la búsqueda y la identificación de sus calidades presentes y sus potencialidades futuras, del reconocimiento de sus particularidades, de sus rasgos unitarios, de sus signos socio-culturales, así como de la enumeración de sus distorsiones más agudas, se pretende contar con una primera base de interpretación capaz de sustentar medidas y actuaciones inmediatas, y contribuir a fundamentar las propuestas sobre áreas caracterizadas y zonas particularizadas.

Este análisis valorativo formulado en este primer informe se realizó a través de los siguientes medios:

- 1) Análisis de la documentación de la revisión del Plan Director y de los estudios previos realizados por la Sección Estudios Territoriales de la Oficina del Plan Regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo.
- 2) Visualización directa de la ciudad mediante recorridos sistemáticos a sus diferentes zonas.
- 3) Análisis de las ordenanzas relacionadas con aspectos urbanos.

Limitaciones en los plazos y la composición del equipo de trabajo no posibilitaron complementar el estudio en sus aspectos socio-culturales, limitándose éste a la interpretación de los mismos a través de los hechos físicos materializados en la ciudad.

Visión crítica global de la ciudad a partir de sus aspectos físicos

En una primera aproximación global a Montevideo, centrada fundamentalmente en sus aspectos físicos, surgen una serie de consideraciones a tener en cuenta para su mejor desarrollo:

1 — El marco natural

A pesar de las especiales características del sitio en que la ciudad se implantó, su posterior desarrollo no siempre atendió a las posibilidades brindadas por el mismo.

La costa, la topografía, los cursos de agua, etc., constituyen recursos de fundamental importancia cuya consideración específica se impone en toda hipótesis de desarrollo futuro.

La costa

Desenvolviéndose en forma continua y recortada en ambas direcciones a partir de la bahía, origen primario de la ciudad, constituye un recurso invaluable que privilegia y caracteriza a amplias zonas de la misma.

Las diferentes zonas de la costa han tenido variados desarrollos. Tempranamente, las zonas más cercanas al puerto, fueron el asiento de diversas industrias y depósitos de frutos del país que se han consolidado a lo largo del tiempo. En el correr del presente siglo, se ha ido afirmando una estrecha vinculación entre la costa y la ciudad, al transformarse las pautas culturales y los modos de vida que se traducen en diferentes formas de relación de la ciudad con ese ámbito geográfico. La costa Este, en especial, ha concentrado actividades, población e inversiones, convirtiéndose en un elemento unificador, usado por la mayor parte de los habitantes de la ciudad. Esto ha generado, junto con una mayor presión de usos e intereses, potenciales de transformación que pueden llegar a ocasionar la destrucción de los valores naturales y construidos que la caracterizan.

En este sentido, es necesario subrayar el valor que tienen los elementos naturales aún persistentes, como recursos limitados y patrimonio de la ciudad en su conjunto, determinando un estricto control sobre su uso y modificación. Importa en consecuencia mantener y revalorizar el carácter natural de la costa y en especial las puntas rocosas que definen las diferentes playas, y los elementos atípicos aún presentes (canteras del Parque Rodó, Plaza Virgilio, etc.), procurando que los usos que de ellos se hagan no los desnaturalicen.

A lo largo de la Bahía, el desarrollo de la ciudad, su puerto, las vías ferroviarias, implantaciones energéticas e industriales, han conformado una realidad de total desaprovechamiento de la costa por parte de las áreas circundantes. La actual realización de los accesos a Montevideo, tiende a crear una barrera entre la ciudad y la bahía, destruyendo de paso, el parque de Capurro, que, aunque descuidado, era uno de los pocos puntos de contacto abiertos a la misma.

El aprovechamiento de la bahía por parte de las zonas adyacentes, es una posibilidad a considerar en el estudio particularizado de las mismas, en conjunto con el tratamiento de los espacios libres generados por las obras de los accesos.

Igualmente, el Puerto presenta enormes posibilidades actualmente desaprovechadas. El evitar bloquear las visuales que el mismo ofrece desde las calles que desembocan en la rambla portuaria con los equipamientos que en él se construyan o con los contenedores que se almacenen, el tratar el cerco que lo separa de la ciudad inmediata, el permitir formas más francas de ingreso al mismo para recorrerlo, son medios a través de los cuales lograr que el puerto recobre en la percepción de su papel en la ciudad, la importancia que tiene en su actividad económica.

Las próximas obras de reconstrucción de la Rambla Sudamérica brindan la oportunidad de resolver simultáneamente al problema vial ciertas carencias de equipamiento de espacios libres de las zonas que atraviesa. Igualmente, los espacios circundantes al Palacio Legislativo tienen con la Bahía una relativa proximidad que hace factible el estudio de formas de interrelacionarlos espacialmente.

En la zona del Cerro, la costa no es más que parcialmente accesible, pero constituye un elemento calificador de las calles que allí terminan, así como ofrece puntos de estimulante visualización de la silueta de la ciudad al otro lado de la bahía.

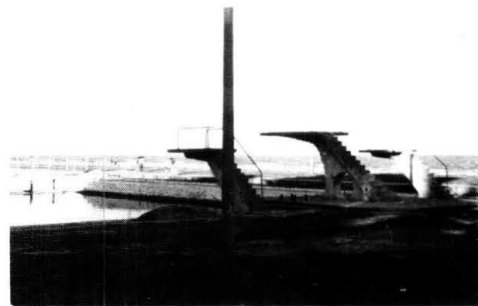
El aprovechamiento del valor potencial de la costa en el Cerro, manteniendo el parque ya existente y desarrollando en la zona adyacente al área urbanizada equipamientos de carácter comunitario (para lo que podrían aprovecharse las construcciones industriales ya obsoletas), pueden ser elementos confluentes a la revitalización de este barrio. El ejemplo de la Cooperativa Cerromar verifica las posibilidades señaladas.



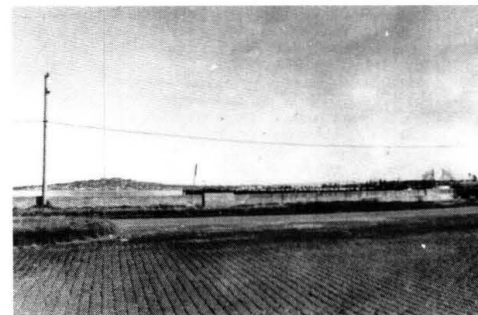
Las rocas y puntas rocosas son parte indisoluble del paisaje costero. Su valor como patrimonio colectivo se ve acrecentado en tanto elementos únicos y limitados, imponiéndose en consecuencia su cuidadosa preservación.



La creación de una faja continua de edificación en altura sobre la rambla supondría un embobrecimiento de sus valores paisajísticos. Es necesario mantener la diversidad y las características propias de sus diversos tramos.



El uso de la costa como área de recreación es cada vez más intenso. Importa en consecuencia afirmar un estricto uso colectivo y comunitario de las áreas de propiedad pública.



Las próximas obras de repavimentación de la Rbla. Sudamérica como consecuencia de la realización de los accesos, brindan una de las pocas oportunidades que restan de recobrar para la ciudad un ámbito de relación directa con la bahía.

La topografía

La ciudad se halla implantada en un territorio ondulado, cuyos variados movimientos son uno de sus rasgos distintivos. Sin embargo, a pesar de la persistencia de las cuchillas en el trazado urbano (18 de Julio, 8 de Octubre, etc.) la misma ha sido poco considerada en tanto factor de enriquecimiento del paisaje urbano.

No obstante, estas relativas diferencias de nivel ofrecen en muchas partes de la ciudad sorpresivas visuales (Palacio Legislativo, desde el Centro, Cerrito desde los alrededores de Bvar. Artigas y Dr. Luis Alberto de Herrera, etc.) que permiten "atar" la percepción de diferentes zonas. Por otra parte, a escala de los distintos barrios la pendiente de las calles constituye un elemento de calificación de particular importancia.

El Cerro y el Cerrito, al igual que otros puntos altos, ofrecen visuales unificadoras de la ciudad, por lo general no aprovechadas. Un estudio particularizado permitiría poner de relieve las posibilidades de esas zonas desarrollando espacios libres equipados para el uso comunitario, que actuarían, simultáneamente, como "miradores".

En particular, el Cerrito presenta una accesibilidad poco clara desde las arterias próximas, Avda. Gral. Flores, Bvar. José Batlle y Ordóñez, Avda. Gral. San Martín, que dificulta su potencial aprovechamiento. Por otra parte, desde la explanada existente frente al Santuario Nacional erigido en su cima, las visuales se hallan bloqueadas por cercos y construcciones de baja altura. Es perfectamente factible, el desarrollo de esta explanada como lugar destacado de uso para el barrio y la ciudad toda, a través del control y actuación sobre los predios vecinos.

Es necesario destacar la importancia referencial del Cerro para quienes acceden a la ciudad por el Oeste así como del Cerrito para quienes ingresan o se desplazan por el Norte.



La presencia del Cerro y el Cerrito en la silueta de la ciudad refuerzan la identidad Montevideana. En tanto elementos conformadores del paisaje urbano su visualización y perfil no deben ser comprometidos por la implantación de edificios en altura en sus proximidades.



Los cursos de agua

Los cursos de agua han sido en gran parte entubados y los que aún subsisten a cielo abierto (Miguelete, Pantanoso, Carrasco) tienen serios problemas de polución. Conjuntamente con la resolución de ese problema es posible la actuación sobre las áreas adyacentes a estos cursos, incorporando nuevos valores (Capurro y Parque Posadas en las orillas del Miguelete, etc.). Por otra parte los valles de los cursos de agua próximos a su desembocadura ofrecen oportunidades de ser tratados y desarrollados como elementos integradores de la costa y el interior de la ciudad. El arroyo Carrasco en particular, al estar poco edificado en sus alrededores, ofrece interesantes posibilidades.

En base a estas consideraciones sobre el marco natural de Montevideo se recomienda que así como se trabaja con el concepto de patrimonio cultural, se reconozca el concepto de patrimonio natural (referido a la costa, a los acentos topográficos, a los cursos de agua y todo accidente geográfico potencialmente caracterizador de la ciudad) desarrollando una regulación para los puntos o zonas con ese carácter que asegure su tratamiento acorde con el papel que cumplen como elementos unificadores de la ciudad en su conjunto e identificadores de sus diferentes paisajes.



La recuperación de los ecosistemas de los arroyos Pantanoso y Miguelete contribuirían al mejoramiento sustancial de la calidad ambiental de las áreas adyacentes.

2 — Elementos estructuradores

Dentro del análisis planteado es posible considerar la existencia de una serie de elementos urbanos estructuradores de la ciudad en su conjunto y que contribuyen a conformar lecturas comunes en la diversidad de sus partes constitutivas.

El Centro

Con una presencia indiscutible y reconocida por todos sus habitantes, el Centro nuclea aún una parte importante de las actividades comerciales, administrativas y culturales de la ciudad.

Aunque debilitado por el proceso de concentración y densificación de ciertas zonas de la costa en las que se vienen desarrollando centros locales (Pocitos, Carrasco, etc.) el mismo mantiene aún su vigencia como símbolo unificador de los valores colectivos, como punto de referencia y como centro polifuncional de servicios.

El proceso general de muchas ciudades latinoamericanas nos demuestra la facilidad y rapidez con que, como reflejo a procesos de segregación socioeconómica, las áreas centrales comienzan a debilitarse, y se producen situaciones irreversibles de pérdida de actividades y de deterioro del ambiente. Se considera por lo tanto, conveniente, se estudien las políticas de acción sobre el centro de la ciudad que tiendan a fomentar su carácter e impedir su debilitamiento.

A través del manejo del transporte colectivo, de la estructura impositiva, del equipamiento urbano, etc., se debe procurar incentivar e inducir la radicación y mantenimiento en el Centro de la ciudad de la mayor y más variada gama de actividades.

La realización de actividades culturales y recreativas en sus calles y espacios públicos por parte tanto del Municipio como de otras entidades, debe contribuir a reforzar su atractivo y a enriquecer las posibilidades que ofrece a los montevideanos.

Es de hacer notar que ya la Ciudad Vieja ha sufrido un acentuado proceso de transformación que ha deteriorado al extremo sus condiciones de habitabilidad y afectado su rol como parte del Centro.



Avda. 18 de Julio. Reforzar el carácter peatonal, incentivar la continuidad y multiplicidad de actividades, mejorar el equipamiento y mobiliario urbano, reponer el arbolado, son acciones conducentes a reafirmar y preservar el valor del "Centro", quizás más fácilmente vulnerable de lo que pueda suponerse.

El Cordón

Es una de las zonas de la ciudad cuyo rol ha evolucionado más visiblemente, habiéndose afirmado esencialmente su carácter comercial y administrativo, junto a una cierta densificación residencial. Este fenómeno esencialmente radicado en las adyacencias a la Avda. 18 de Julio y a la Avda. Gral. Rivera, es provocado por la conjunción de actividades de la D.G.S.S., el B.H.U., la A.N.T.E.L., el M.S.P., la Universidad, la Biblioteca Nacional, el C.A.S.M.U., etc. Tal concentración conforma un importante núcleo de servicios generador de un intenso movimiento peatonal y actividades variadas, que se extiende sólo parcialmente al Este de la zona, con la construcción de algunos edificios aislados. Ante el potencial de transformación demostrado, creemos se hace necesario definir precisamente el rol de esa zona y las normas que regulen su crecimiento en vistas a un ordenamiento valorizador de las situaciones generadas durante ese proceso de cambio.

El reequipamiento de 18 de Julio, de la Avda. Gral. Rivera, de tramos de Pablo de María y de Dr. Fernández Crespo, atendiendo a su carácter de centro de servicios diferenciado del centro de la ciudad, afirmaría y reforzaría su identidad.



El Cordón: Se hace necesario un ordenamiento valorizador de alguna de sus áreas más dinámicas y de intenso movimiento peatonal.

Otros centros

El Centro está respaldado por una serie de centros complementarios: Paso Molino, Goes, La Unión, y últimamente por el desarrollo de los centros de servicios de Pocitos, en forma muy extendida y de Carrasco concentrado en la Avda. A. Arocena.

En la medida que la afirmación de estos centros sea complementaria y no competitiva del centro de 18 de Julio, estos desarrollos son convenientes, pero en caso contrario, tienden a afirmar los riesgos de estratificación social de la ciudad a nivel espacial.

Es conveniente en consecuencia, la instrumentación de una política de desarrollo de estos centros orientado a afirmar exclusivamente sus características específicas.

La normativa de cada uno de ellos debe afirmar sus rasgos distintivos, reforzando sus elementos diferenciadores y limitando la gama de actividades así como las dimensiones de los mismos a los efectos de asegurar su carácter complementario del Centro.

Los barrios

El proceso de conformación de la ciudad, a impulsos de sucesivos fraccionamientos, no siempre contiguos, ha generado un área urbana fundamentalmente continua, en la que se aprecian simultáneamente fuertes elementos unificadores como el trazado vial, la conformación de las calles, el carácter regular del amanzanamiento y elementos diferenciadores constituidos por múltiples variantes tipológicas y morfológicas, diferencias en las densidades de ocupación del suelo y de la masa construida, así como todas las variaciones que los usos y las pautas culturales materializan en el espacio público y en la edificación privada.

Este proceso ha generado la conformación de "barrios" o sectores de la ciudad reconocidos e identificados por los habitantes como contenedores de algunas calidades comunes, algunos de los cuales aún persisten (Reducto, Atahualpa, Malvín) mientras otros han variado de tal forma su rol en la ciudad que sólo conservan el nombre que los relacionaba con su previa caracterización (El Cordón, Barrio Sur).

Los elementos definidores de esos barrios no son siempre los mismos. Algunos se identifican por rasgos morfológicos y/o tipológicos, otros, por una actividad predominante, por su ubicación en la ciudad, por el momento en que se consolidaron, por las costumbres de sus habitantes, etc.; y en general por la confluencia de más de uno de estos elementos. Es así cómo se han desarrollado diferentes modalidades de vida y convivencia que en muchos casos dan lugar a entornos con calidades destacables y conforman un rico patrimonio arquitectónico y urbano. Sectores de Pocitos, Parque Rodó, Punta Carretas, Atahualpa, Reducto, La Blanqueada, Tres Cruces, Villa Dolores, La Unión, etc., poseen amplias zonas de gran coherencia y equilibrio urbano, que contrastan sensiblemente con zonas más nuevas de la ciudad en que, distintos factores, como por ejemplo una excesiva especialización funcional han generado espacios de gran uniformidad empobreciendo así el cuadro urbano resultante o con otras zonas que presentan una casi total ausencia de rasgos que las identifiquen.

Profundizar en el conocimiento y la identificación de las rasgos definitorios de cada uno de estos barrios: sus roles, sus características sociales y culturales, sus límites, constituyen una herramienta necesaria para el estudio conducente a la definición de áreas caracterizadas.

Es de destacar la importancia que tiene, para el conocimiento cabal de esta realidad, el investigar la percepción y los diferentes niveles de lectura que el habitante hace de su entorno inmediato así como de la relación de éste con la ciudad en su conjunto.

Se recomienda, hasta tanto se realizan los estudios de áreas caracterizadas, tomar medidas inmediatas que permitan preservar los ejemplos de mayor calidad: Barrio Reus al Norte, Peñarol, Lezica, así como los tramos particularmente valiosos de Pocitos, Punta Carretas, Parque Rodó, a partir de la rápida realización de un inventario básico del patrimonio arquitectónico, urbano y medioambiental del departamento.



Barrio Reus Norte, Peñarol, Lezica. Hasta tanto se realicen los estudios por área caracterizada, se recomienda tomar medidas preventivas para la preservación de áreas con valores relevantes.

La red de avenidas

La ciudad cuenta con una red de avenidas de carácter radial (Avdas. Agraciada, Millán, Gral. Flores, 8 de Octubre, Italia, etc.) y transversal (Bvar. Gral. Artigas, Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera, Bvar. J. Batlle y Ordóñez), que estructuran a la ciudad en su conjunto, siendo además elementos unificadores de la misma en su atravesamiento por zonas con variados roles funcionales y diferentes características ambientales. En las avenidas radiales se constata una tendencia a la formación de centros zonales o locales, a la concentración de actividades, a la densificación por medio de edificios en altura, que tiende en suma a afirmar aún más este papel estructurador.

En algunos sectores de estas avenidas, la implantación de actividades de carácter diverso (talleres, depósitos, comercios, etc.) sobre el tejido residencial preexistente se ha producido en forma desordenada afectando su carácter sin conformar una alternativa coherente (tramos de Millán, Burgues, Agraciada).

En otros casos, como por ejemplo el Bvar. Batlle y Ordóñez, la escala y el casi exclusivo carácter vehicular, no lo relacionan adecuadamente con las áreas circundantes inmediatas.

Vías como la José Pedro Varela, de reciente realización, u otras ya proyectadas presentan las mismas limitaciones.

En base a estas consideraciones, es necesario que su tratamiento sea enfocado en una doble perspectiva: como traza circulatoria relacionadora y continua a nivel urbano y, complementariamente, en función del papel que cumplen en relación con las áreas que atraviesan.

En algunos casos estas avenidas conforman en sí mismas entornos de marcado valor, y con perfiles propios, tanto por su conformación singular (tramos de Bvar. Gral. Artigas) como por su arquitectura de carácter unitario (tramos de Dr. Luis Alberto de Herrera, etc.) que pueden ser considerados en sí mismos como áreas caracterizadas.

Las áreas periféricas

A pesar de que a través de la estricta reglamentación de la Ley de Centros Poblados, se impidió el desborde indiscriminado del crecimiento de la ciudad en su área rural, existen en todo su perímetro y sobre las vías de salida de la misma, zonas de escasa configuración urbana.

En estas zonas se aprecia la gran amplitud de los espacios públicos previstos: calles, plazas, parques lineales, etc. (en general resultado del área mínima de espacios libres exigida por la reglamentación de fraccionamientos) a los que se suma la generosidad de los retiros frontales (7 mts. y 10 mts.), situación que contrasta con la ocupación no reglamentaria de los interiores de los predios a través de la realización de construcciones complementarias y de nuevas unidades de viviendas que elevan sensiblemente, las bajas densidades previstas por los fraccionamientos iniciales.

Estas zonas, por lo general se han desarrollado a través de un largo proceso de "autoconstrucción" a partir del "plano económico" y presentan comúnmente un aspecto de "no terminadas".

Salvo excepciones, la amplitud de los espacios libres no redundan en la generación de actividades complementarias a las viviendas, por cuanto esos espacios carecen, por lo general, de equipamiento para su uso, más allá de ocasionales canchas de fútbol. Por otra parte es precisamente en estas áreas, donde se aprecian las mayores carencias de infraestructura (esencialmente saneamiento), y equipamiento urbano (pavimento, veredas, alumbrado) y servicios (transporte colectivo, escuelas cercanas, policlínicas, etc.).

Siendo la carencia de saneamiento uno de los rasgos comunes de las zonas periféricas, se hace necesario determinar, prioritariamente, las soluciones factibles para resolver el problema y analizar su viabilidad en función de una posible densificación habitacional permitida por la disponibilidad de espacio público.

Estos programas de vivienda, podrían en esos casos funcionar como elementos de dinamización urbana de las áreas en que se insertan, ser incluso complementados por programas de mejoramiento zonal atendiendo al mejoramiento de la vivienda existente y los equipamientos colectivos deficitarios.

La experiencia de los primeros barrios de INVE y de muchas Cooperativas de vivienda, demuestra que con densidades muy superiores a las previstas para estas zonas, con predios menores, de anchos reducidos, la utilización de pasajes peatonales y de espacios libres a una escala adecuada, se consigue la estructuración de espacios urbanos de mayor calidad con una sensible reducción en los costos de la infraestructura.

Citamos como ejemplo el barrio de INVE sito en Julián Laguna y Victoria, las Cooperativas COVIMT 1 en Schiller (Peñarol), COVINE 1 en Timote y Villavicencio (Nuevo París), TEBELPA 1 en Carlos M. de Pena, etc.



El Br. Artigas y el Br. José Batlle y Ordóñez: la calidad y personalidad del primero lograda con una intención de diseño materializada en su equipamiento, forestación e inserción de las edificaciones, contrasta con el impersonal cuadro urbano que ofrece una vía de significativa ubicación en la ciudad.



Jardines del Hipódromo. La gran amplitud de los espacios públicos abiertos y la generosidad de los retiros, ambos carentes de equipamiento y sin posibilidades reales de mantenimiento conspiran contra la calidad del medio ambiente urbano.



Covimt 1 (calle Schiller, Peñarol)

La complementación y mejoramiento de estas áreas debería encuadrarse dentro de parámetros que permitieran definir y afirmar rasgos caracterizadores a través de su forestación, pavimentos, equipamiento urbano, rasgos morfológicos y tipológicos particularizados que perfilen su identificación.

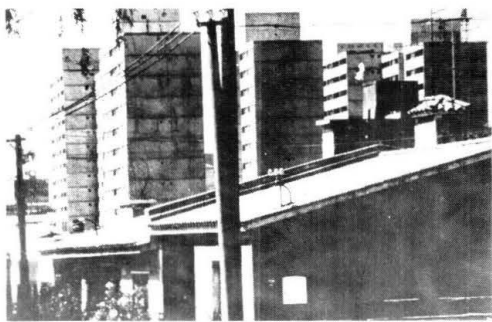
Los conjuntos habitacionales

La mayoría de los grandes conjuntos habitacionales, presentan una dificultosa relación con las áreas circundantes. Al haber sido concebidos por lo general, como unidades segregadas del resto de la ciudad y con una morfología totalmente ajena, no llegan a integrarse en la trama urbana generalmente desdibujada en que se insertan.

Este problema se hace particularmente notorio en la zona de Malvín Norte, en donde los sucesivos conjuntos de vivienda construidos no llegan a concretar una estructura urbana medianamente coherente que los interrelacione entre sí y con su entorno inmediato.

Alguno de estos conjuntos, presentan, sin embargo, valores en su resolución interior gracias a los cuales logran conformar espacios urbanos de interés y calidad (Cooperativa Malvín Norte, Cooperativa "Mesa 1", etc.). Se entiende de fundamental importancia ante este problema, aportar, a través de las ordenanzas, soluciones que logren la continuidad de la trama urbana así como de su equipamiento. Igualmente, se considera conveniente la realización de conjuntos de mediana escala, cuya inserción en la ciudad se puede realizar con mayor facilidad.

Si se supone que la extensión de la ciudad se realiza simultáneamente a través del desarrollo de nuevos fraccionamientos y de la realización de conjuntos habitacionales, es necesario concebir las reglamentaciones orientadoras de ambas situaciones como coadyuvantes a la conformación de realidades congruentes y no contradictorias como sucede actualmente.



Malvín Norte, Conjunto Euskalerria. Los grandes conjuntos de vivienda presentan una dificultosa relación con el tejido urbano circundante.

La industria

La industria se implanta en diferentes zonas de la ciudad originando en muchos casos, problemas de coexistencia con la vivienda y otras actividades que la rodean (ruidos, olores, tránsito excesivo en la vía pública, etc.). La zonificación actual ha tendido en los hechos a reforzar la segregación socio económica al establecer áreas sin industrias y zonas con diferentes tipos de industrias permisibles, de manera primaria, y sin precisar los umbrales de coexistencia entre las mismas y el medio urbano circundante.

Estos umbrales podrían variar por tipo, caracteres específicos de la tecnología utilizada, dimensión, el espacio disponible para resolver problemas de carga y descarga de mercadería, la densidad de establecimientos en la zona, etc.

Se recomienda en consecuencia el reestudio de la reglamentación respectiva implementando normas más ajustadas para la localización industrial. Es necesario por otra parte establecer de manera muy estricta la no permisibilidad de la implantación de viviendas en las zonas destinadas a transformarse en áreas industriales exclusivas (Zonas de la Tablada, Zona del Paso de la Arena).

El problema de la localización industrial no admite simplificaciones excesivas y debe ser valorado en toda su complejidad, considerando con todo rigor los problemas de contaminación pero simultáneamente su interrelación con los demás sistemas de actividades de la ciudad. En muchos casos ha sido la industria y las actividades con ella directamente relacionadas las que han dado origen y han caracterizado ciertas zonas de la ciudad. Muchas veces será necesario agotar las posibles formas de solucionar los problemas ambientales por ella generados, antes que promover su traslado.

Exite además en Montevideo una importante cantidad de locales industriales que no están funcionando con las condiciones ambientales y sanitarias requeridas y que afectan las zonas circundantes. Inventariar estas situaciones posibilitaría realizar programas de readecuación de manera racional.

3 — El patrimonio arquitectónico y urbano

Montevideo posee un importante patrimonio arquitectónico y urbano que no puede restringirse a la consideración de los valores histórico-testimoniales, sino que debe ampliarse a la consideración de sus valores paisajísticos, urbanos y medio ambientales.

El Prado, Colón, Lezica, los Barrios Reus, Carrasco, Capurro, etc., poseen en parte o en la totalidad de sus áreas, inestimables calidades que deben ser preservadas y puestas en valor, creando o profundizando reglamentaciones particularizadas adecuadas a las distintas situaciones.

Los "barrios jardín" del Parque Rodó, de Propios, de Sayago, de Luis Alberto de Herrera, etc., a través de una reglamentación muy específica han logrado la configuración de zonas de gran coherencia y calidad.

Muchos otros barrios presentan valores resultantes de una adecuada relación entre la escala de su edificación, el carácter de su trama de calles, la forestación de las mismas y las cualidades de sus espacios de carácter público: zonas del Barrio Sur y Palermo (calle Durazno), Punta Carretas y sus encuentros con el Parque Rodó (calle Giribaldi), Bvar. Gral. Artigas (Astigarribia y Domingo Gullen); la zona de Pocitos llamada Viejo Pancho; Reducto y su plaza sobre la Avda. Gral. Garibaldi, etc.

Igualmente, es posible señalar tramos de calles con valores destacados por su escala y la calidad de su edificación (Santiago Vázquez y Luis Lamas en Pocitos, Tabaré en Punta Carretas, P. Campbell en Parque Batlle, Chaná en el Cordón, India Muerta en Belvedere, etc.).

Todas estas situaciones deben ser tenidas en cuenta en los estudios por áreas caracterizadas a los efectos de no sólo preservarlas sino fundamentalmente, ponerlas en relevancia de acuerdo con las características particulares de cada área.

Los grandes parques con que cuenta Montevideo: El Prado, Parque Rodó, Parque Batlle, Parque Rivera, etc., conforman espacios libres de una altísima calidad paisajística que, por su ubicación, forestación y tratamiento, actúan como unificadores de la ciudad en su conjunto, a la vez que enriquecen en forma muy sensible el entorno de las áreas circundantes.

Por otra parte existen zonas que no cuentan con espacios libres de jerarquía en forma accesible. Otros han sufrido procesos de deterioro (Parque Rivera y estadio de alternativa) y una tendencia a la ocupación por otras actividades (Parque Villa Biarritz y Club Biguá), sin tomar en consideración sus valores paisajísticos.

Se recomienda el preservar y desarrollar los valores de los parques existentes, evitando su deformación y deterioro a la vez que desarrollar espacios libres complementarios de menor escala accesibles a las áreas que carecen de ellos, cuando la oportunidad se presenta (predios del Vilardebó, de la cárcel de Miguelete, etc.).

Simultáneamente es de destacar la generalizada (aunque en muchos casos envejecida) forestación de las calles que confiere a importantes zonas de la ciudad un elemento caracterizador y unificador de primera importancia a la vez que individualiza distintas áreas por medio de sus diferentes especies. En zonas periféricas, esta forestación, cuando aparece, constituye uno de los más importantes elementos para la conformación espacial de sus calles.

Se recomienda en consecuencia, su poda cuidadosa, su mantenimiento y reposición, y completar los tramos en que éste ha quedado interrumpido, así como la forestación de aquellas áreas



Calle Santiago Vázquez: uno de los pocos calificados tramos homogéneos que restan del antiguo Pocitos debe necesariamente ser preservado.

carentes de arbolado, como manera de afirmar uno de los valores destacables de Montevideo y mejorar sus condiciones medioambientales.

4 — Procesos distorsionantes

Indiferenciación del rol en la ciudad

Ciertas zonas consolidadas presentan en el momento actual procesos de transformación muy marcados, como consecuencia del cambio del rol que experimentan. En estas zonas, como por ejemplo Barrio Sur, Palermo y Cordón, se hace necesario redefinir de manera precisa su nuevo papel urbano a los efectos de orientar las líneas de acción a seguir en las mismas.

Igualmente otras áreas han sufrido importantes variaciones ante el desplazamiento de la actividad productiva que afinaba población en el lugar (el Cerro y la Industria Frigorífica), o la de modificación en el uso de los medios de transporte (Sayago, Peñarol, Manga y el Ferrocarril), etc. Estas situaciones han generado notorias modificaciones en su entorno, cuyas consecuencias deben ser debidamente analizadas.

Segregación

Visualizando la ciudad de manera global se puede apreciar un proceso (que se ha acentuado particularmente en los últimos años) tendiente a la segregación de la ciudad en dos grandes áreas. La Zona Sur tiende a concentrar el dinamismo de cambio y densificación mientras que en la zona Norte, se manifiestan francas tendencias al estancamiento y al deterioro de los tejidos urbanos.

Coadyuado por el atractivo de la costa y por el proceso de diferenciación de los ingresos de los distintos sectores sociales, se han tendido a concentrar en la zona sur, los sectores de mayor poder adquisitivo. Esta tendencia tiene su acento en Pocitos, donde se ha concentrado por otra parte una amplia proporción de la inversión pública alentando el proceso. Obras como la Plaza de Barreiro y la Rambla; la Plaza Varela; la Plaza Fabini, etc., contrastan con la total ausencia de equipamiento de los espacios públicos de otros barrios de la ciudad.

La liberación de la ley de alquileres, además, actuó reforzando esta tendencia y acelerando el desplazamiento de numerosas familias de bajos recursos de las zonas en que habitaban desde mucho tiempo atrás.

Se entiende prioritario a los efectos de detener o amortiguar este proceso una intensa acción municipal de equipamiento y mejoramiento de las áreas menos atendidas de la ciudad.

Sobredensificación

Diversos barrios han visto la sustitución de numerosas edificaciones, inclusive en perfecto estado, por edificios de propiedad horizontal tanto a través de la inversión privada como con el apoyo crediticio del Estado.

Este proceso particularmente acentuado en Pocitos ha resultado en una densificación excesiva, saturando el espacio público y deteriorando las condiciones de habitabilidad como consecuencia de la sobreocupación del espacio privado en el interior de las manzanas.

A los efectos de la revisión de la ordenanza, se recomienda, en particular, la consideración de la conformación morfológica de la manzana construida en altura a los efectos de mejorar las condiciones visuales, de iluminación, ventilación y en general las condiciones de habitabilidad generadas.

Densificación aislada

Paralelamente, en forma menos pronunciada, este proceso de densificación se ha extendido a otras zonas de la ciudad, Punta Carretas, Parque Rodó, la costa del Buceo, el Cordón, etc., comprometiendo, en algunos casos, cualidades ambientales preexistentes, con la inserción de edificios en altura en predios aislados. Este hecho hace evidente las limitaciones de una reglamentación que tiende a ver al edificio únicamente en su situación de frentista a una calle determinada no regulando el carácter de sus medianeras y fachadas posteriores, que, en esa situación cobran particular importancia, pues constituyen elementos visualmente dominantes.

Se recomienda controlar los procesos de densificación a los efectos de armonizar, en todas las etapas, este proceso de cambio. Igualmente se recomienda reglamentar la edificación en altura teniendo en cuenta su conformación volumétrica y diseño global.

Los sobreelevados

La reglamentación de edificaciones sobreelevadas en el área urbana de Montevideo ha permitido el surgimiento de edificios desta-

cados del tejido urbano, sin consideración al entorno o las características de las zonas en que se insertan.

Es posible, sin embargo, a través de una reglamentación adecuada, aprovechar los edificios sobreelevados como hitos urbanos que contribuyan a afirmar y clarificar la lectura de la ciudad, limitando su ubicación a ciertos puntos destacados del tejido urbano (cruces de avenida, proas, etc.) y en la medida que no comprometa valores paisajísticos o ambientales señalables.



La edificación en altura en predios aislados, acorde a la reglamentación vigente, resulta por lo general otro factor distorsionante.



Los "centros de manzana": Su conformación aún no ha podido ser reglamentada, lo que posibilitaría indudables mejoras en las condiciones de habitabilidad de los edificios en altura.



La promulgación de la ordenanza de sobreelevados con carácter general para toda el área urbana ocasionó tremendas distorsiones al paisaje urbano.



Calle Maldonado: La ruptura de escala y alineación de las sustituciones más frecuentes no logran conformar una alternativa coherente para el lento proceso de transformación urbana.

Uniformidad

Excluidas parcialmente las zonas para las que ya se han desarrollado reglamentaciones particularizadas, la ciudad experimenta un proceso de relativa uniformización de sus características, que supone en muchos casos, un proceso de deterioro de sus valores.

Amplios sectores de la ciudad, con infraestructura desarrollada, con gran accesibilidad a todos los servicios están sufriendo procesos de deterioro debido fundamentalmente a la falta de mantenimiento y actualización de un stock envejecido.

Muchos de ellos tienen valiosas cualidades ambientales. El Reducto, La Comercial, Villa Muñoz, etc., son ejemplos de áreas de la ciudad cuyos valores deben ser afirmados.

En estos casos, el surgimiento de edificios aislados en altura tiende a generar situaciones irreversibles en que se afecta al tejido urbano existente sin que se plantee una alternativa global de sustitución. Es de destacar que este proceso tiene un mayor grado de afectación cuando se produce en el interior de un tejido urbano homogéneo que cuando se radica sobre las avenidas o vías de conexión más jerarquizadas.

Igualmente la existencia futura de programas de mejoramiento del stock, actuando sobre la vivienda existente en estas zonas, puede contribuir a revertir el proceso.

Estos programas de mejoramiento a nivel de la vivienda y del equipamiento e infraestructura urbana, deben tener especialmente en cuenta los rasgos distintivos de cada área, afirmando y evitando la obra pública uniforme e indiscriminada que por el contrario tiende a suprimir esos rasgos particulares.

En los casos en que el crecimiento de la ciudad englobó zonas pre-existent, conformadas previamente a la reglamentación de retiros, la superposición de situaciones tiende, en el lento proceso de cambio de nuestra ciudad, a destruir las alineaciones existentes sin lograr consolidar nuevas alineaciones coherentes.

Esto se aprecia claramente en zonas de la Unión, en los cascos de Sayago, de Peñarol, de Constitución, de Ferrocarril, de Belvedere, de Maroñas, etc.

Es necesario por lo tanto, un relevamiento y un estudio en profundidad que permita particularizar la reglamentación de retiros evitando que la misma actúe como elemento distorsionador.

En otras zonas se están produciendo procesos de excesiva especialización funcional a través del desarrollo exclusivo de una actividad en desmedro del resto de las actividades urbanas (desplazamiento de la población de la Ciudad Vieja por la actividad bancaria; exclusivo carácter habitacional de los conjuntos de vivienda, etc.).

Se deberán elaborar estrategias que complementado ordenanzas y acciones diversas tiendan a una integración de actividades de carácter variado que posibilite una adecuada vitalidad de las distintas zonas de la ciudad.

Zonas tugurizadas

Existen zonas con acentuados procesos de tugurización, por lo general vinculadas a los efectos que la previsión de obras de gran magnitud causa sobre el entorno en que se van a realizar (La Paz-Galicia; alrededores del Palacio Legislativo y Mercado Agrícola; continuación de la Avda. Centenario, etc.) cuyos efectos exceden sus límites específicos.

Este proceso se ve complementado por una tugurización menos visible que se produce a través de la transformación de construcciones existentes en viviendas colectivas, pensiones, inquilinatos, viviendas de ocupación precaria, etc., con problemas sanitarios y de hacinamiento muy importante, que afectan particularmente áreas centrales de la ciudad.

Sectores marginados

A través de la ocupación de hecho de tierras fiscales, se han extendido asentamientos precarios o cantegriles, manifestación física de la creciente marginalización social de núcleos de población urbana. En el Bvar. Aparicio Saravia, en los bordes de los arroyos Miguelete, Pantanoso y Carrasco, en los límites de Nuevo París, etc., se encuentran grupos de viviendas precarias, con carencias totales de infraestructura y servicios, en condiciones de habitabilidad totalmente deficitarias, y sin que se hagan aparentes con ellos, procesos de consolidación de su entorno.

Obviamente estas realidades están motivadas por situaciones sociales que superan ampliamente la problemática del entorno urbano y la vivienda, lo que determina la necesidad de encarar programas en que la solución de las carencias del hábitat estén entroncadas con programas que ataquen simultáneamente las carencias de carácter educativo, sanitario y sobre todo ocupacionales de sus habitantes.

La polución visual

A través de la acumulación de distintas instalaciones, la ciudad se ha cubierto de una vasta malla de cables, señales de tránsito, postes de iluminación, semáforos, etc., que coadyuvan a degradar la imagen urbana. La coordinación de todas estas redes y la utilización de soportes y canalizaciones coincidentes podría mejorar en parte este aspecto.

Ciertas formas de publicidad actúan también como un elemento desfigurador. La colocación de carteles de propaganda sobre vías de circulación, medianeras, frentes de obras y numerosos baldíos, debería someterse a un estricto control, y encararse en forma global con los temas de señalización, carteles, marquesinas, etc.



A la degradación del medio ambiente urbano confluyen muchos factores.



Las áreas periféricas: Un extendido cuadro urbano que es necesario calificar.



La tugurización de las áreas centrales. Un fenómeno aún no cuantificado pero que parece afectar a un creciente volumen de población.

5 — La acción directa municipal

—Indiferenciación de la obra municipal

La obra realizada directamente por el Municipio, ha actuado en términos generales y con escasas excepciones, como factor de uniformización y contribuyendo a suprimir y atenuar variaciones más que a afirmarlas. La calle de 17 Metros, una calzada regular, aceras iguales, cordones de hormigón, etc., es la solución adoptada en todas las situaciones; los equipamientos de espacios libres, cuando se realizan, no parecen adecuarse, por lo general, a las condicionantes del sitio. Los ensanches, el alumbrado, los pavimentos, etc., tienen casi siempre el mismo carácter, aunque se ubiquen en situaciones con caracteres previos diferenciados. Es posible, sin incremento de costos y en muchos casos disminuyéndolos, adecuarse más a los caracteres del entorno, realizando proyectos particularizados o adaptando proyectos tipos a esos caracteres específicos.

—Obras viales y estacionamiento

Las obras viales de importancia que se realizaron superpuestas a la trama urbana, han sido afortunadamente limitadas, comparativamente a otras ciudades latinoamericanas, aunque tanto el Túnel de la Avda. 8 de Octubre como el Viaducto de la Avda. Agraciada, han dejado cicatrices en las áreas en que se insertaron. Los accesos a Montevideo a una escala mayor, están provocando cambios más profundos, y traumatizando en forma irreversible muchos de los sectores que atraviesan y haciendo necesario el estudio de los modos de lograr subsanar al menos en parte la problemática generada.

Paralelamente y en forma menos notoria, se ha ido respondiendo al aumento del parque automotor, procurando facilitar su desplazamiento, a través de la realización de ensanches (en muchos casos talando su forestación como en Avda. 18 de Julio, tramos del Bvar. Gral. Artigas, etc), privilegiando el automóvil individual y desatendiendo en cambio el desarrollo de las formas colectivas de transporte.

Por otra parte, los estacionamientos, a cielo abierto, tienden a crear vastas "zonas de nadie", constituyendo a través de la ruptura de la continuidad de la masa edificada, elementos destructores del tejido urbano.

Se entiende imprescindible considerar en toda obra vial, la espacialidad de las vías que se realicen o modifiquen, buscando siempre los modos de preservar su arbolado, crear una escala adecuada al uso peatonal y respetar las zonas que se atraviesen.

—Equipamiento municipal subutilizado

En toda la ciudad, el Municipio cuenta con una red de equipamiento comunitario poco utilizado, como por ejemplo los mercados municipales existentes en casi todos los barrios de Montevideo. Muchos de ellos con amplias áreas libres a su alrededor son potencialmente utilizables como posibles centros de actividades de servicios a nivel del barrio, no solo de abastecimiento, sino también asistenciales, culturales, deportivos, de esparcimiento, etc.

La existencia de esta trama de servicios a los que podrían sumarse las policlínicas, bibliotecas, oficinas, talleres, etc., da una posibilidad cierta de albergar tanto ciertas actividades administrativas descentralizadas, así como el funcionamiento de comisiones de vecinos, y otros servicios complementarios.

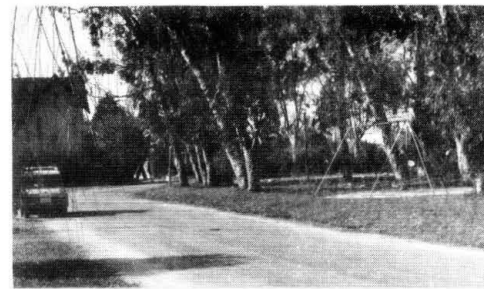
6 — Gestión de la ciudad

A pesar de la existencia de experiencias de participación vecinal a partir de comisiones de fomento, se constata actualmente, una total carencia de canales que permitan la participación de los habitantes en el proceso de toma de decisiones que afectan su entorno. Las experiencias en ese sentido se limitan a las cooperativas de vivienda o la gestión de ciertos espacios de uso público por parte de organizaciones vecinales.

Existen, sin embargo, muchísimas organizaciones a nivel local desarrolladas en torno a parroquias, clubes deportivos, asociaciones culturales, cooperativas de vivienda, etc., que potencialmente pueden contribuir en forma invalorable a la conformación de un entorno físico que responda verdaderamente a las necesidades y aspiraciones de sus usuarios.



La Forestación: Uno de los valores destacables de Montevideo que debe ser enriquecido y preservado con el máximo rigor.



El barrio Jardín de Sayago: Ordenanzas con una clara intencionalidad arquitectónica y urbana, a una escala adecuada y en consonancia con las reales posibilidades de inversión y mantenimiento de sus potenciales usuarios, permiten conformar ambientes urbanos de una calidad superior a la común.



Los procesos de especialización funcional llevados al límite atentan contra el necesario equilibrio de actividades en el medio urbano.



Las viejas edificaciones de los Mercados Municipales existentes en muchas zonas de Montevideo podrían albergar múltiples actividades barriales.